

- b) Descripción del objeto: Proyecto de restauración de masas forestales en Sierra de Gata.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 1 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 294.676,64 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Agroforex, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 215.992,07 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 23 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

- b) Descripción del objeto: Obras de recuperación ambiental en el Monumento Natural de La Jayona, área degradada por antiguas actividades mineras de Extremadura.

- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 18 de agosto de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 278.767,12 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Fomex, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 213.256,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 28 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Obras de recuperación ambiental en el Monumento Natural de La Jayona, área degradada por antiguas actividades mineras de Extremadura”.
Expte.: 053201 IPC106.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 053201 IPC106.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Ejecución de centro de interpretación “La minería y el hombre en Extremadura”, en Sierra de San Pedro, dentro de las obras de recuperación de áreas degradadas por antiguas actividades mineras en Extremadura (Término municipal de Aliseda)”.
Expte.: 053201 IPC124.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 053201 IPC124.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de centro de interpretación “La minería y el hombre en Extremadura” en Sierra de San Pedro, dentro de las obras de recuperación de áreas degradadas por antiguas actividades mineras en Extremadura (T.M. de Aliseda - Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de septiembre de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 385.639,98 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Ibersilva Servicios, S.A.U.
- c) Importe de adjudicación: 281.131,55 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 28 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2005 sobre notificación del trámite de audiencia de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, de 14 de octubre de 2005, relativo a la propuesta de baja de la explotación porcina “Las Loberas”, cuya titularidad ostenta D^a Carmen Tienza Tienza.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del Trámite de Audiencia de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de 14 de octubre de 2005, del término municipal de Badajoz, con nº de registro 150063, cuya titularidad ostenta D^a Carmen Tienza Tienza, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura,

de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado dispone de un plazo de 15 días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 8 de noviembre de 2005. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

A N E X O

En relación a la explotación porcina de su propiedad “Las Loberas”, ubicada en el término municipal de Badajoz, inscrita con el número de registro 150063, se le comunica que:

Según informe de la oficina veterinaria de zona y según los datos informáticos obrantes en esta Sección de Patología Porcina, la misma se encuentra sin actividad en un periodo superior a dos años, por lo que si en el plazo de 10 días no aporta causa de fuerza mayor se procede a su baja en el Registro de Explotaciones Porcinas según lo establecido en el art. 3.7 del Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo. En Mérida a 14 de octubre de 2005. El Jefe de Sección de Patología Porcina. Fdo. Fernando Martínez-Pereda Soto.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2005 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero).

Mérida, a 14 de noviembre de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.